



Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

**INFORME FINAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA
CONSTITUIDA PARA INFORMAR SOBRE LAS
OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES
AL PROYECTO:**

**" ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES
DESTINADAS AL SUMINISTRO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA ONSHORE POWER SUPPLY (OPS) CON
UNA TENSIÓN DE SUMINISTRO A 11kV EN EL
PANTALÁN DE ANAGA"**

9/08/2024

Página 1 de 3





INFORME TÉCNICO REFERENTE A LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO "ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ONSHORE POWER SUPPLY (OPS) CON UNA TENSIÓN DE SUMINISTRO A 11KV EN EL PANTALÁN DE ANAGA"

Reunida en Santa Cruz de Tenerife, el día 9 de agosto de 2024, la Comisión Técnica constituida por: D. Enrique GARCÍA-ARROBA PEINADO y Dña. Laura FERNÁNDEZ DEL CASTILLO GIL, Responsables de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, según lo dispuesto en el apartado 21 del Pliego de Cláusulas Particulares que rigen la contratación, para analizar y ponderar las ofertas económicas presentadas al Concurso para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto **"ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ONSHORE POWER SUPPLY (OPS) CON UNA TENSIÓN DE SUMINISTRO A 11KV EN EL PANTALÁN DE ANAGA"**.

Tal y como se especifica en el apartado 21 del Pliego de Cláusulas Particulares, no se procedió a la apertura de las proposiciones económicas hasta que la Comisión Técnica no hubo valorado la oferta técnica de las proposiciones presentadas y admitidas.

Así, el acto público de apertura de las ofertas económicas de las proposiciones admitidas al concurso abierto para la adjudicación de las obras de referencia tuvo lugar en la sede de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife el 8 de agosto de 2024.

Las ofertas económicas fueron:

	OFERTAS	OFERTAS
1	IMESAPI	380.090,42

Página 2 de 3





Se procede a la ponderación de las ofertas admitidas de acuerdo con los criterios a los que se hace referencia en el Anexo 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que rigen la contratación de las obras.

Así la puntuación global de las ofertas encuadradas en el intervalo de calidad suficiente se calcula con arreglo a la expresión:

$$P.G = (49/100) PT + (51/100) PE$$

Siendo PT la "puntuación técnica" y PE la "puntuación económica", tal y como se especifica en el Pliego.

Así, el Cuadro ponderativo final de las ofertas presentadas, atendiendo a todos los criterios señalados, es el siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
IMESAPI	93,30	100,00	96,72

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA ponderada X=49	PUNTUACIÓN ECONÓMICA ponderada Y=51	PUNTUACIÓN TOTAL
IMESAPI	45,72	51,00	96,72

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2024.

RESPONSABLE DE
INFRAESTRUCTURAS

Enrique García-Arroba Peinado

RESPONSABLE DE
INFRAESTRUCTURAS

Laura Fernández del Castillo Gil

